

## **Notificación de requerimiento de subsanación de la documentación requerida en el Subprograma de apoyo a la participación de empresas en programas internacionales de I+D (Interempresas Internacional)**

**Fecha de publicación: 2 de abril de 2012**

Mediante la presente publicación, el CDTI efectúa la notificación a la empresa INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SOLUCIONES Y SERVICIOS IT, S.A. deL requerimiento de subsanación de la documentación requerida en el Subprograma de apoyo a la participación de empresas en programas internacionales de I+D (Interempresas Internacional), convocatoria del año 2010.

Para consultar su requerimiento de subsanación, deberá seguir los siguientes pasos:

- 1.- Conectarse a la de la sede electrónica del CDTI, apartado "**Acceso a Ayudas – Área Privada**".
- 2.- Acceder a la aplicación con el usuario y contraseña que usó para completar su solicitud
- 3.- Acceder al expediente mediante el enlace "**Consulta de Expedientes**".
- 4.- En el apartado "**Aprobación**" de su expediente consultar el documento "**Requerimiento Subsanación.pdf**" que tiene disponible en la carpeta "**Resolución Definitiva\Resolución Desistimiento\Requerimiento Subsanación**"

### **Contactos para posibles dudas**

Para cuestiones administrativas o de índole procedimental:

- Teléfono: 915815516

Para cuestiones informáticas:

- Teléfono: 915815500-Ext. 5085